

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : C.N.DE INTEGR.D.L.PERS.CON DISC.-CONADIS

Nomenclatura : AS-SM-6-2025-CONADIS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD CONADIS

Ruc/código :	20601423295	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	TECHNOLOGIES SOLUTIONS ADVANCED S.A.C. - TECHSOLAD S.A.C.	Hora de envío :	11:23:38

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

6.2. Características Técnicas

Puertos 10 GE SPF, indica 4 de los cuales 2 serán para conexión entre equipos similares

Consulta: cual es el equipo para conectarse (marca y modelo) para tener en consideración en la propuesta.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.2 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se considera relevante la marca y modelo de los equipos a conectar, toda vez que se pide que los puertos cumplan con las características técnicas solicitadas. Los equipos similares que se describen en las EETT se ponen a manera de ejemplo. Equipos similares se refiere a otros equipos de seguridad y/o telecomunicaciones que hacen uso de de los mismos tipo de puerto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara en las Especificaciones Técnicas, Capítulo III de las Bases estandarizadas.

Entidad convocante : C.N.DE INTEGR.D.L.PERS.CON DISC.-CONADIS
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-CONADIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD CONADIS

Ruc/código :	20601423295	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	TECHNOLOGIES SOLUTIONS ADVANCED S.A.C. - TECHSOLAD S.A.C.	Hora de envío :	11:23:38

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

.Incluye instalación en Gabinete, configuración inicial del equipo, activación de licencias y/o suscripciones del software incluido y migración de políticas y/o reglas del firewall actual.

Consulta: Cual es el equipo actual (marca y modelo) y que licencias tiene actualmente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.2 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que actualmente cuenta con un equipo instalado marca Fortinet modelo fortigate 100F con el sistema operativo FortiOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : C.N.DE INTEGR.D.L.PERS.CON DISC.-CONADIS
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-CONADIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD CONADIS

Ruc/código :	20613552392	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	SOFTONE S.A.C.	Hora de envío :	15:12:27

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En este punto se indica: Gateway-to-Gateway Ipsec Tunnels: 2500.

En el Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 002-OTI-2025 - Software de gestión de seguridad perimetral para el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con discapacidad ¿ CONADIS, se menciona que para este informe se ha considerado el equipo Fortinet - FortiGate 200F el mismo que tiene una capacidad de 2000 Gateway-to-Gateway Ipsec Tunnels.

Agradeceremos confirmar que será valido ofrecer un equipo con una capacidad de 2000 Gateway-to-Gateway Ipsec Tunnels.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.2 **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, la característica Gateway-to-Gateway IPsec VPN Tunnels se solicita mínimo 2,000 conexiones con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara en las Especificaciones Técnicas, Capítulo III de las Bases estandarizadas

Entidad convocante : C.N.DE INTEGR.D.L.PERS.CON DISC.-CONADIS
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-CONADIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD CONADIS

Ruc/código :	20613552392	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	SOFTONE S.A.C.	Hora de envío :	15:19:45

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se indica:

6.3. Documentación del Postor para la presentación de su oferta

Descripción de todas las características de los bienes y servicios de la oferta incluyendo marca, modelo y procedencia. Debiendo sustentar con documentos técnicos cada uno de los puntos requeridos en las especificaciones técnicas (señalar en qué lugar del catálogo, o brochures o manuales o folletos o documento oficial del producto que adjunta, consigna o describe las características requeridas).

La mayoría de fabricantes de tecnologías de tipo Firewall presentan este tipo de información en idioma inglés, agradeceremos confirmar que será válido presentar este sustento en idioma español y/o inglés.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.3 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Toda documentación que permita sustentar las características de los bienes y servicios de la oferta deberán estar en idioma español o en inglés con su traducción en español, de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 del reglamento de la Ley de

Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara en las Especificaciones Técnicas, Capítulo III de las Bases estandarizadas.

Entidad convocante : C.N.DE INTEGR.D.L.PERS.CON DISC.-CONADIS

Nomenclatura : AS-SM-6-2025-CONADIS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD CONADIS

Ruc/código : 20613552392

Fecha de envío : 23/04/2025

Nombre o Razón social : SOFTONE S.A.C.

Hora de envío : 15:24:28

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se indica:

9. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El CONTRATISTA adicional a la entrega del bien, deberá brindar una capacitación y/o transferencia de conocimientos mínimos de al menos tres (08) horas, a dos (02) personas de la Oficina de Tecnología de la Información, en el uso y administración del equipo adquirido. Esta capacitación deberá darse con un plazo hasta de tres (03) días contabilizados desde el día siguiente de entregado el bien.

Agradeceremos confirmar si serán 3 o 8 horas de capacitación y/o transferencia de conocimientos en la tecnología firewall a contratar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 9

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que serán ocho (08) horas de capacitación y/o transferencia de conocimientos mínimos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclarará en las Especificaciones Técnicas, Capítulo III de las Bases estandarizadas.

Entidad convocante : C.N.DE INTEGR.D.L.PERS.CON DISC.-CONADIS
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-CONADIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD CONADIS

Ruc/código :	20613552392	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	SOFTONE S.A.C.	Hora de envío :	15:31:27

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se indica:

Certificación ICSA Labs de Firewall, Ipsec, IPS, Antivirus, SSL-VPN, IPv6.

Agradeceremos no considerar este punto de las especificaciones técnicas ya que ICSA Labs dejó de operar el año 2021 y cualquier certificado emitido (incluso el año de cierre) ya no se encuentra vigente para el año 2025 dado los avances tecnológicos que se han presentado durante este tiempo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Existe varias marcas de firewall que cumplen los requisitos de la versión 4.2 de los criterios de prueba de firewall empresarial de ICSA Labs, pero en vista que a la fecha es probable no se disponga del documento de sustento desde la misma ICSA Labs. Por lo tanto, SE ACOGE la consulta y se retira esta característica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara en las Especificaciones Técnicas, Capítulo III de las Bases estandarizadas.

Entidad convocante : C.N.DE INTEGR.D.L.PERS.CON DISC.-CONADIS
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-CONADIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD CONADIS

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:27:07

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Señores, consulto si el su infraestructura por IPsec son de 2,500 conexiones de tipo gateway to gateway, de no ser así solicito se pueda considerar 2,000 conexiones gateway to gateway para no sobredimensionar la solución en función de sus necesidades.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6.2 Literal: A **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 literal f de la ley de contrataciones con el estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, la característica Gateway-to- Gateway IPsec VPN Tunnels se solicita mínimo 2,000 conexiones, en pro de la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara en las Especificaciones Técnicas, Capítulo III de las Bases estandarizadas.

Entidad convocante : C.N.DE INTEGR.D.L.PERS.CON DISC.-CONADIS
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-CONADIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD CONADIS

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:27:07

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Señores indican virtual domains (default/maximum) 10/10 en caso de proponer un nivel maximum 10/25 que representaría una mejora respecto a más flexibilidad y escalabilidad, consulto si sería aceptado.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6.2 Literal: A **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, que se pueden aceptar equipos con mayor valor de virtual domain maximum.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : C.N.DE INTEGR.D.L.PERS.CON DISC.-CONADIS
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-CONADIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD CONADIS

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:27:07

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Señores en las EE.TT. indican 8 puertos RJ45 GE y 4 puertos sfp, consulto si aceptarán un appliance con mayores puertos que significaría una mejora respecto a escalabilidad, mayor segmentación de seguridad y mejora de rendimiento.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 6.2 **Literal:** A **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se confirma, que se pueden aceptar equipos con mayor cantidad puertos RJ45 GE y/o puertos SFP de lo solicitado en las Especificaciones Técnicas siempre que signifiquen mejoras en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null